



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 28 MAR. 2005

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 177-05

Expte.No.4873/04

VISTO:

La Resolución H.No.1630/04 mediante la cual se designa a estudiantes pasantes estudiantiles en esta Facultad, a partir del 15 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2004, para colaborar con el área Administrativa Contable de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que habida cuenta de la falta de personal en el Área Contable, resulta conveniente prorrogar la designación de por lo menos dos de los pasantes durante el año 2005;

Que los estudiantes Anahí AFONSO y Daniel José MIRANDA demostraron eficiencia y espíritu de colaboración en las tareas encomendadas;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes de la presente designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los alumnos que se detallan a continuación como Pasantes Estudiantiles en esta Facultad, a partir de la fecha que en cada caso se indica y hasta el 30 de junio de 2005, para colaborar con la Dirección Administrativa Contable, en tareas, fundamentalmente, inherentes a las actividades autofinanciadas::

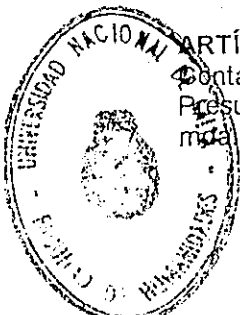
Apellido y Nombre	DNI Nº	Desde
AFONSO, Anahí	26.670.927	14/03/05
MIRANDA, Daniel José	22.241.863	01/03/05

ARTÍCULO 2º.- FIJAR como retribución por la tarea a realizar, la suma de PESOS, TRESCIENTOS (\$300,00) mensuales.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que los alumnos designados deberán cumplir un total de 20 (veinte) horas semanales de labor, distribuidas de acuerdo a las necesidades del servicio.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demande las presentes designaciones, a la partida 3.9.5. -SERVICIOS NO PERSONALES- Otros Servicios - Pasantía, del Presupuesto de esta Facultad para el Ejercicio 2004.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a Dirección Administrativa Contable, Secretaría Administrativa, División Personal, Tesorería General y siga a Dpto. de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
mca JCL



[Firma manuscrita]
Dra. E. CATALINA BURRABUENA
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES

[Firma manuscrita]
Dra. E. CATALINA BURRABUENA
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES